



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 19 de Febrero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 138/2021

VISTO:

La Res. Pres. N° 967/2019, el TEA N° A-01-00002075-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Pres. N° 967/2019, se creó, a partir del 1° de noviembre de 2019, un (1) cargo de Prosecretario Administrativo en cada uno de los treinta y un (31) Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas. El agente que se designe en el cargo se desempeñará en la Secretaría del Juzgado que determine el Magistrado titular del mismo.

Que en virtud de ello, el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, Dr. Alejandro Gabriel Villanueva solicita la designación de Patricia Claudia Mazzeo en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO2 N° 2235/20 -SISTEA, que la agente Patricia Claudia Mazzeo revista designada en la planta permanente en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia, en la Dirección General del Centro de Mediación del CM, conforme Res. Presidencia N° 105/13.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la agente Patricia Claudia Mazzeo, legajo N° 3564, en el cargo de Prosecretaria Administrativa, (cargo creado mediante Resolución Presidencia N° 967/2019), en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, manteniendo sus actuales condiciones de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, al Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 138/2021